



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

MEXICALI, B. C., A 23 DE FEBRERO DE 2024
NÚMERO DE OFICIO: LMSA/0359/2024
EXPEDIENTE: CORRESP. EMITIDA COMISIÓN
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN DE
COMISIÓN

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

Encargado de despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios

Presente. -

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento con lo establecido por los artículos 13, 14, 29 y 30 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; 57, 60, K., del 72 al 74, 77 TER, 77 QUATER, 116 120, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024**, en modalidad **virtual** a través de la plataforma **ZOOM CLOUD MEETING**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del proyecto de acta de fecha 12 de enero de 2024.
- 4.- Informe de la Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

5.1. - Proyecto de Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a la iniciativa de reforma al artículo 235 del Código Penal para el Estado de Baja California; así como modifica los artículos 35, 94, 279, 306, 307, 317, 319, 320, 320 bis, y crea los artículos 320 ter, 320 QUATER, 320 QUINQUIES 1 y 320 QUINQUIES 2 del Código Civil para el Estado de Baja California y su adenda (Ley Sabina). Presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, el 05 de septiembre de 2022 (Expediente 468/A2. Diversos ordenamientos. Registro de deudores alimentarios morosos) (Ley Sabina).

5.2. - Proyecto de Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a la iniciativa de reforma al artículo 7 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, presentada el 18 de septiembre de 2023 por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López



(Expediente 947/A3. Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California. Paridad de género).

5.3. - Proyecto de Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a la iniciativa de reforma a diversas del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada en fecha 14 de marzo de 2023 por la Diputada Julia Andrea González Quiroz (Expediente: 650/A2 Código Civil del Estado – Femicidio, causal de pérdida y suspensión de la patria potestad).

5.4. - Proyecto de Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a las iniciativas de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, en razón de armonización legislativa con la Ley General de la materia (Expedientes 922 A3 y 923/A3. Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado. Armonización).

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura.

En la que se pide el apoyo de servicios parlamentarios para: **1) su transmisión en vivo y 2) elaboración de proyecto de acta.**

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, dejando como medio de contacto el siguiente número de ext. 217 número de celular: 6863938352 y correo electrónico para comunicación: israellopezdurazo@gmail.com.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes
de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California



LMSA/ild*

